



RESOLUCIÓN No 2327 (13 JUN 2011)

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos Candidatos, para la Elección del Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Programas Propios), ante el Comité de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdo 108 de 1999 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2107 del 18 de mayo de 2011, se convocó elección del Representante de los Estudiantes de Posgrado por la SEDE CENTRAL: Especialización en Medicina Interna Felinos y Caninos, Especialización en Producción Animal, Maestría en Docencia de Idiomas, Especialización en Ingeniería Ambiental, Maestría en Metalurgia y Ciencias de los Materiales, Especialización en Derechos Humanos, Especialización en Necesidades de Aprendizaje, Gerencia Educacional, Maestría en Pedagogía y Cultura Física, Especialización en Infraestructura Vial, Maestría en Desarrollo Rural, Maestría en Geotecnia, Especialización en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, SEDE SECCIONAL DUITAMA: Especialización en Pedagogía de los Derechos Humanos, Especialización Educación Ambiental, Especialización Informática para la Docencia, Especialización Poscosecha frutas, Verduras y Flores. SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Especialización en Geotecnia Vial, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 17 y/o 18 de junio de 2011, de 8:00 A.M. a 12:00 M., elijan su **REPRESENTANTE** ante el respectivo **COMITE DE CURRÍCULO**.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
ASTRID LORENA TORRES RINCÓN	1.049.612.066 - 201023818	MAESTRÍA EN GEOTECNIA
ELIANA ROCIO TORRES FLOREZ	40.049.429 - 201113304	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
MEYER RICARDO ACOSTA CAÑAS	1.049.605.801 - 201113318	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
EDWIN CAMACHO	4.192.365 - 201113330	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
JORGE EDUARDO SUÁREZ MORENO	74.347.950 - 201024265	ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL

Que revisadas las inscripciones, junto con las constancias allegadas de la Oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, el Comité Electoral en sesión del día 14 de junio de 2011, encontró que cumplen con los requisitos establecidos mediante resolución No. 2107 del 18 de mayo de 2011 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1412 del 13 de marzo de 2008, los siguientes candidatos:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
ASTRID LORENA TORRES RINCÓN	1.049.612.066 - 201023818	MAESTRÍA EN GEOTECNIA
ELIANA ROCIO TORRES FLOREZ	40.049.429 - 201113304	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
EDWIN CAMACHO	4.192.365 - 201113330	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
JORGE EDUARDO SUÁREZ MORENO	74.347.950 - 201024265	ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL





Que el estudiante MEYER RICARDO ACOSTA CAÑAS, no cumple con los requisitos establecidos para la Elección del Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Programas Propios), ante el Comité de Currículo, toda vez que optó como modalidad de trabajo de grado, el cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre de un programa de posgrado; advirtiéndole que su condición actual es de estudiante de pregrado, de conformidad con lo señalado en el artículo 1º parágrafo 4º y artículo 2º parágrafo 2 del Acuerdo 069 de 2009.

Que corresponde al Señor Rector, de conformidad con el artículo 22, del acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones actos administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar la inscripción de los siguientes estudiantes de posgrados, como aspirantes a la Representación Estudiantil ante el Comité de Currículo respectivo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No. 2107 del 18 de mayo de 2011, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
ASTRID LORENA TORRES RINCÓN	1.049.612.066 - 201023818	MAESTRÍA EN GEOTECNIA
ELIANA ROCIO TORRES FLOREZ	40.049.429 - 201113304	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
EDWIN CAMACHO	4.192.365 - 201113330	MAESTRÍA EN PEDAGOGIA Y CULTURA FÍSICA
JORGE EDUARDO SUÁREZ MORENO	74.347.950 - 201024265	ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL

ARTÍCULO 2º. No Aceptar la inscripción de el estudiante MEYER RICARDO ACOSTA CAÑAS, para la Elección del Representante de los Estudiantes de Posgrados en Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Programas Propios), ante el Comité de Currículo, toda vez que optó como modalidad de trabajo de grado, el cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre de un programa de posgrado; advirtiéndole que su condición actual es de estudiante de pregrado, de conformidad con lo señalado en el artículo 1º parágrafo 4º y artículo 2º parágrafo 2 del Acuerdo 069 de 2009.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **13 JUN 2011**


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
Rector

Revisó: SULEMA SUAREZ MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyectó: Fanny Sánchez Palencia.

